

Unidad responsable. - Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.

Identificación del documento. - Versión pública del informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial No. 10/S3-0959/02/18

Sección clasificada. – Página 1

Fundamento legal. – Con fundamento en los artículos; Fracción VII del artículo 69 de la LGTAIP, correspondiente a RFC y datos personales.

TITULAR DEL AREA.



L.A.E. RICARDO EDMUNDO KARAM VON BERTRAB

Fecha y número de acta de la sesión del Comité; Resolución 29/2018/SIPOT en la sesión celebrada el 04 de abril del 2018.



Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantaciones forestales comerciales

SEMARNAT-03-010

Homoclave del formato	
FF-SEMARNAT-057	
1	Lugar de solicitud
Durango, Dgo.	

Fecha de publicación del formato en el DOF		
17	10	2016
2 Fecha de la solicitud		
3	1	2018
DD	MM	AAAA

I. Datos generales

3	CURP (Persona Física):	
4	RFC :	
5	RUPA (Opcional):	
6 Persona física		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
7 Persona moral		
Denominación o razón social:		
P.P FRACCIÓN SUR DEL POTRERO DE NOGALES		
8 Representante legal (De ser el caso)		
Nombre (s): Issac Rafael		
Primer apellido: Velazquez		
Segundo apellido: Escobedo		
9 Persona (s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones		
Nombre (s): Araceli		
Primer apellido: García		
Segundo apellido: Meraz		

Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Codigo Postal:	
Calle:	
Número exterior	Número Interior:
Colonia:	
Ciudad o población	
Municipio o delegación:	
Estado :	
Clave lada:	Telefono:
Extensión:	Telefono movil (opcional):
Correo electrónico:	

De conformidad con los artículos 4 y 59-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, los formatos para solicitar tramites y servicios deberán

Publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)



Contacto:
 Av. Ejercito Nacional 223, Col Anáhuac
 Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
 c.p. 11320 Tel: 01 (55) 54 90 09 00

11
II. Datos para recibir notificaciones (Llene sólo si los datos son diferente a los antes señalado)

Codigo Postal:		Municipio o delegación:		
Calle:		Estado :		
Número exterior:	Número Interior:	Lada:	Telefono	Ext.
Colonia :		Telefono movil (opcional)		
Ciudad o población:		Correo electrónico:		

12
III. Datos de información de trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informa y deberá contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectarea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, estan exenetas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantaciones forestales comerciales debe contener la siguiente información

Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantaciones comerciales forestales, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar

Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros:

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantada, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

Programado			Realizado			
Año	Especie a plantar	superficie a plantar (ha)	Especie plantada	superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación %
2013	P. engelmannii	200	P. engelmannii	200	100	

Causas de variación: **Informe correspondiente del mes de enero a diciembre del año 2017**



Contacto;

Av. Ejercito Nacional 223, Col Anáhuac
 Delegacion Miguel Hidalgo; Distrito Federal
 c.p. 11320 Tel; 01 (55) 54 90 09 00

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-010

Volúmenes cosechados en su caso

Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m3)	No. De arboles en su caso
2017	0	0	0	0

Observaciones: El oficio de la constancia del registro de plantaciones forestales comerciales corresponde al número SG/130.2.2.1/002108/13 de fecha 05 de julio del año 2013

16

Volumenes cosechados y saldos

Predio	Especie aprovechada (Indicar nombre científico)	Producto	UMM (Unidad Mínima de Manejo, Rodal, etc.)	Tratamiento	Superficie de tratamiento (ha)	Volumen cosechado (m³)	Saldo disponible (m³)	Precio libre a bordo de brecha (\$)
P.P. Fracción Sur del Potrero de Nogales.	0	0	0	0	0	0	0	0

13	Documentación que se anexa	Si	No	No aplica (esta en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.		<input checked="" type="radio"/>	10/BL-0117/07/13
13.2	Acta constitutiva para el caso de personas morales. Originales o copia certificada y copia simple para cotejo.		<input checked="" type="radio"/>	10/BL-0117/07/13
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder notarial, solo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.		<input checked="" type="radio"/>	10/BL-0117/07/13
13.4	Otros (Indicar)			

Información adicional:

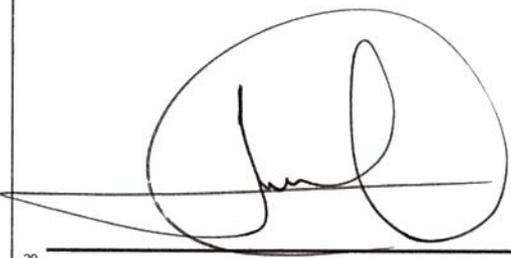
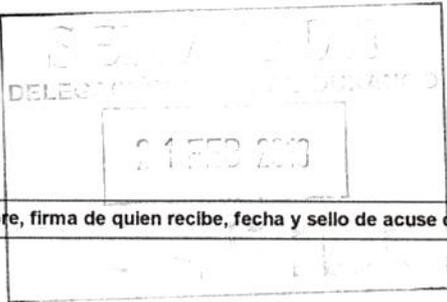


Contacto;

Av. Ejército Nacional 223, Col Anáhuac
 Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
 c.p. 11320 Tel: 01 (55) 54 90 09 00

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT 03-011

 <p>19 C. Issac Rafael Velazquez Escobedo</p> <p>Nombre y firma del titular del aprovechamiento o representante legal</p>	 <p>20</p> <p>En su caso, firma del prestados de servicios técnicos forestales</p>
<p>21</p> <p>Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo.</p> 	

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados, y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, y 4, fracción II, inciso a) del acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio del 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del decimoseptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.